

EXPDT.	APELLIDOS	NOMBRE
01201010399	BRYAN GORDON RICHARD VANN	
01201010422	SEMBE OUSSEYENE	
01201010426	GONZALEZ HURTADO	JUAN
01201010431	ION CORCOREANU	
01201010466	MOHAMED ATIF	
01201010467	RACHID BENYCHON	
01201010517	PAUL COLIN SIMONAS	
01201010518	KWASI ADJAPONG	
01201010546	ABDOURAHMANE SY	
01201010547	MOUSSA KATA	
01201010563	MARTINEZ BARON	RAFAEL
01201010564	DONATA KRISILEVICIUS	
01201010615	JONATAN PRIETO DE LA TORRE	
01201010650	FLORIN ROGNA	
01201010651	SANCHEZ ABERTURO	JUAN
01201010652	V. A.	I.
01201010656	TARIK NAJIH	
01201010657	MAIDINI MORAD	
01201010718	SANTIAGO SANTIAGO	SEBASTIANA
01201010732	AMADOR FAJARDO	JUAN
01201010739	ORTIZ GALLEGO	RAFAEL
01201010743	RUIZ RUIZ	MIGUEL
01201010749	RODRIGUEZ SANCHEZ	JOSE MIGUEL

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, modificada por la Ley 16/2005 de 18 de julio, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, que remitirá el expediente al órgano jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 7 de diciembre de 2010.- La Delegada del Gobierno, M.^a Isabel Requena Yañez.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 1 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican acuerdos de inicio de reintegro de becas y ayudas al estudio del curso escolar 2008/2009.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes, para que de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presente los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la D.P. de Málaga, teléfono 951 038 011/16, Avenida de la Aurora, 47, 29071, Málaga.

Concepto: Acuerdos de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

INTERESADO	NIF	IMPORTE	CURSO	CAUSA
CARO SILVA, FRANCISCO LUIS C/ OLLERÍAS, 32, 2.º IZDA. 29012, MÁLAGA	33363419X	2.000,00 €	2008/2009	14.9
CAYUELA PORRAS, JUAN SALVADOR CI, LOMA DE CANTO, 1, 1.º D 29620, TORREMOLINOS (MÁLAGA)	26817717Q	188,00€	2008/2009	16.1

INTERESADO	NIF	IMPORTE	CURSO	CAUSA
RUBIO ROSE, KAYLEIGH URB. CALYPSO-ANA MARIA II, 52 B 29649, MIJAS (MÁLAGA)	79029893F	2.778,00 €	2008/2009	1.1
RUIZ CUENCA, JOSÉ LUIS URBANIZACIÓN PARQUE DE TORREMOLINOS, 4, 7.º B 29620, TORREMOLINOS (MÁLAGA)	25723395B	188,00€	2008/2009	16.1
SOTO TORRES, ALVARO, C/ HIDRA, 1, 29580, CARTAMA ESTACIÓN (MÁLAGA)	75486879M	778,00 €	2008/2009	1.1
TRIGO, SEBASTIAN ANDRÉS C/ PASAJE CARRERA OBISPO, 11, 3.º A, 29200, ANTEQUERA (MÁLAGA)	X3612563E	2.000,00 €	2008/2009	1.3

Málaga, 1 de diciembre de 2010.- El Delegado, Antonio M. Escámez Pastrana.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

RESOLUCIÓN 3 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, sobre declaración como francos y registrables de los terrenos no otorgados en el concurso minero convocado en el BOE núm. 284, de 25.11.2009.

ANTECEDENTES DE HECHO

En el BOE núm. 284, de 25 de noviembre de 2009, se convoca concurso sobre los terrenos considerados francos como consecuencia de la caducidad de diversos derechos mineros.

Las actas de la mesa del concurso de derechos mineros, reunida los días 4 de febrero de 2010, 22 de marzo 2010 y 14 de abril de 2010, que se dan por reproducidas en aras de economía procedimental.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Decreto del Presidente 14/2010, de 22 de marzo, sobre reestructuración de Consejería y Decreto 134/2010, de 13 de abril, por el que se regula la Estructura Orgánica de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia.

Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen para la Minería, artículos 72 y siguientes, en los que se pone de manifiesto el procedimiento a seguir en el caso de Concurso Minero.

Esta Delegación Provincial, a la vista de la propuesta recogida en el acta de la mesa del Concurso de fecha 22 de marzo de 2010; y vistos los preceptos citados y demás de general aplicación

RESUELVE

Declarar los terrenos ocupados por el siguiente derecho minero como francos y registrables; pudiendo ser solicitados después de transcurridos ocho días desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

30.522, «Cuevas del Perro», Sección C), 9 C.M., Loja.

Latitud N			Longitud W		
37°	14'	40"	4°	14'	40"
37°	14'	40"	4°	13'	40"
37°	13'	40"	4°	13'	40"
37°	13'	40"	4°	14'	40"

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Consejero de Economía, Innovación y Ciencia, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación,